



188088

CERTIFICADO DE ADICION

a favor de Don Miguel Enrique Nebel Alvarez, de nacionalidad uruguaya, residente en Altafulla (Tarragona), calle de San Martín nº 7 por:

"Mejoras en el objeto de la patente principal número 177.061" que se refiere a "MEJORAS EN PROYECTORES DE CINEMATOGRAFO Y REFERENTES A ESTOS"

Memoria descriptiva

Como se señala en la memoria descriptiva de la patente principal, el aparato de proyección cinematográfica a que la misma se refiere, está indicado de una manera especial para su utilización como juguete.

Teniendo en cuenta esta modalidad constructiva del mismo y a fin de que presente un mayor atractivo, el recurrente ha ideado y puesto en ejecución práctica el mejorar

5.-



188088

lo de manera que presente las características y de la sensación de un aparato receptor de televisión.

Para conseguir la finalidad propuesta, establece el recurrente a una distancia conveniente del objetivo de proyección de dicho aparato, una pantalla de cristal deslustrado sobre la que tiene lugar la proyección cinematográfica de que se trate, formando parte dicha pantalla de la cubierta general del propio aparato, consiguiéndose con ello la sensación de un receptor verdadero de televisión.

5.-

Otra mejora consiste en disponer, con carácter permanente, un electromotor para el accionamiento del propio aparato con los medios de transmisión del movimiento del eje de aquel, al eje correspondiente de los mecanismos del proyector de que se trata, con las necesarias reducciones de velocidad para que el mismo gire al número de vueltas conveniente, para el debido funcionamiento de la máquina.

10.-

15.-

En el dibujo de la hoja adjunta se muestra, de una manera un tanto esquemática, el aparato de proyección de la reivindicación principal, al que se han incorporado las mejoras objeto del presente Certificado de adición.

20.-

El dibujo, es una sección longitudinal del aparato, en el que se ha prescindido de todo el mecanismo que figura en la figura 2, de la propia Patente principal, por no quedar afectado por las mejoras que se detallan.

25.-

Como se representa en el dibujo, la cubierta -18-, del aparato, se prolonga a continuación de la pared de-

188088



lantera en que va montado el objetivo -5-, en una porción -31-, de la que forma parte la cara anterior de aquel en la que va practicada una ventana -32-, que cierra un cristal deslustrado -32'-, que hace las funciones de pantalla de proyección. Además, a continuación del montante trasero -14-, del propio aparato, va establecido el electromotor -33-, cuyo tipo, características y construcción, pueden ser variables, y cuyo movimiento se comunica por una transmisión alojada en -34-, al eje -21- de la máquina, que se prolonga por la parte trasera de la cubierta -18-, para recibir el manubrio -21-, en aquellos casos en que, por avería del electromotor o por cualquier otra circunstancia, precise el accionamiento a mano del propio aparato de proyección.

5.-

10.-

15.-

20.-

Como variante de realización práctica de la primera de las mejoras detalladas, puede consignarse la de que, la prolongación -31-, de la envolvente -18- constituya un elemento adicional independiente de la misma, con lo que podrá disponerse del aparato para la proyección sobre una pantalla corriente, o sobre la pantalla -32'-, a modo de receptor de televisión.

Los detalles de realización práctica de las mejoras descritas en lo que se refiere a dimensiones, formas accesorias, materiales y características constructivas, serán variables sin limitación alguna.

N O T A

25.-

Se reivindica como objeto de éste Certificado de Adición:

188088



1ª.-Mejoras en el objeto de la patente principal número 177.061, que se refiere a "Mejoras en proyectores de cinematógrafo y referentes a éstos", que en su esencialidad consiste en establecer a una distancia conveniente del objetivo del proyector, una pantalla de proyección de vidrio deslustrado o material análogo, montado en la propia caja o cubierta del aparato, al objeto de dar la sensación de un aparato juguete, receptor de televisión.

5.-

10.-

15.-

20.-

25.-

2ª.-Otra mejora en el propio aparato que consiste en disponer en su parte posterior un electromotor y una transmisión para comunicar el movimiento del eje del mismo, al eje de entrada del propio aparato de proyección con las necesarias reducciones de velocidad, prolongándose el referido eje del aparato por el exterior de la cubierta o envolvente, a fin de permitir su accionamiento mediante una manivela, en los casos en que sea preciso.

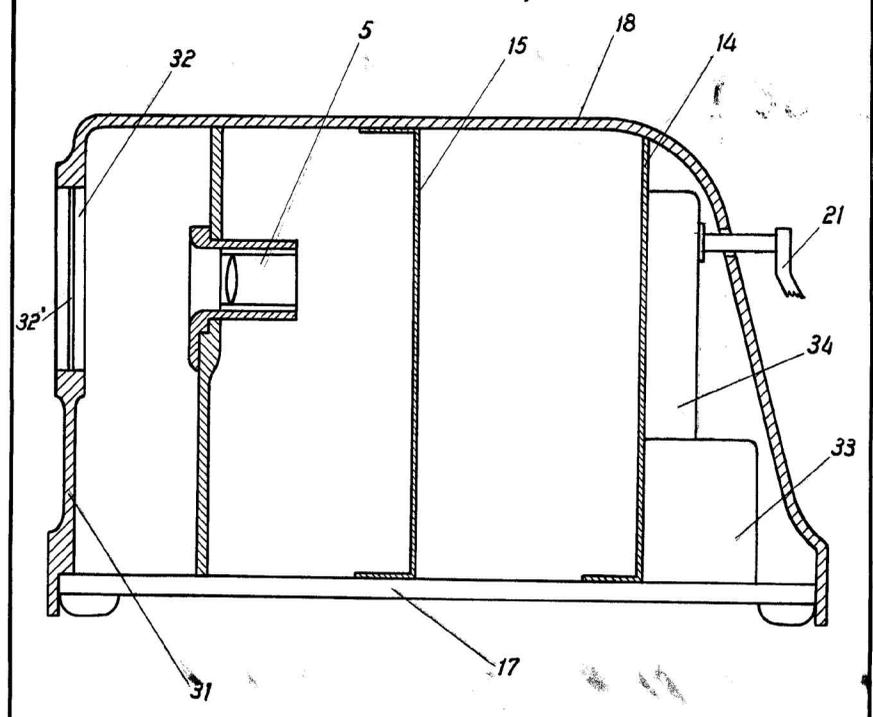
3ª.-Mejoras en el objeto principal de la patente número 177.061, que se refiere a "Mejoras en proyectores de cinematógrafo y referentes a éstos", según reivindicación 1ª, caracterizado por el hecho de que, la parte en que va montada la pantalla de proyección forme una unidad permanente con el resto de la tapa o envolvente del aparato, o pueda separarse de la misma a los efectos de permitir utilizar el aparato para la proyección, indistintamente a distancia o sobre la pantalla detallada en la propia reivindicación.

4ª.-Mejoras en el Objeto principal de la patente número 177.061, que se refiere a "MEJORAS EN PROYECTORES DE CINEMATOGRAFO Y REFERENTES A ESTOS"

Madrid, 31 de Mayo de 1.949

FERNANDO PERAINO

*Fernando Peraino*



ESCALA VARIABLE

*E. Jaurakiewicz*